



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oax., a 19 de mayo de 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 RECIBIDO
 12:50 hrs
 19 MAY 2020
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

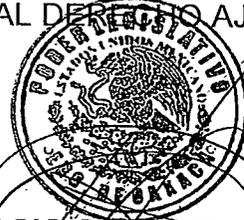
Secretario:

El suscrito, diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca realiza diversos exhortos a la ciudadanía y a los municipios del estado de Oaxaca en relación con la epidemia de Covid-19, solicitando que sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en el artículo 100 del reglamento interior del Congreso.

ATENTAMENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
 13:15 hrs
 19 MAY 2020
 Lic. Chinos
 DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO



DIP. **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
 COORDINACIÓN POLÍTICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

Diputado presidente:

Quienes suscribimos, diputadas y diputados Pável Meléndez Cruz, Laura Estrada Mauro, Ángel Domínguez Escobar, Elisa Zepeda Lagunas, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinosa Manuel, Othón Cuevas Córdova, Hilda Graciela Pérez Luis, Luis Alfonso Silva Romo, Magaly López Domínguez, Horacio Sosa Villavicencio, Gloria Sánchez López, Timoteo Vásquez Cruz, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Juana Aguilar Espinosa, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Karina Espino Carmona, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Alejandro López Bravo, Arcelia López Hernández y Rocío Machuca Rojas, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos someter a la consideración del Pleno Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

El estado de Oaxaca, como el resto del país y del mundo, está en medio de una emergencia sanitaria que es indispensable afrontar racionalmente.

El lunes 18 de mayo, las cifras oficiales confirmaron 161 nuevos casos en el estado de Oaxaca; esto es, en 24 horas se pasó de tener 445 casos a 606, de manera que en un solo día hubo más de una tercera parte de los contagios que previamente se habían acumulado. A esa fecha, la cifra de defunciones llegó a 75.

No obstante la gravedad de la tragedia, es necesario reconocer que Oaxaca se encuentra en un caso excepcional. El 16 de mayo, durante la conferencia de prensa que cotidianamente ofrecen las autoridades sanitarias del país para informar acerca de la lucha contra el Covid-19, se dio a conocer acerca de los Municipios de la Esperanza: se trata de 324 municipios el país que no han presentado contagios en los 28 días anteriores



lucha contra el Covid-19, se dio a conocer acerca de los Municipios de la Esperanza: se trata de 324 municipios el país que no han presentado contagios en los 28 días anteriores y no colindan con zonas con casos positivos, y que por ello podrían reanudar las actividades el 18 de mayo, en un contexto de nueva normalidad. De ellos, 213 están en el estado de Oaxaca. Esto es, más de 65 por ciento de esos municipios son oaxaqueños.

Esta situación es claramente atribuible a los fuertes lazos comunitarios presentes en la mayoría de los ayuntamientos de Oaxaca, derivados de la organización con la que los pueblos indígenas han afrontado históricamente las diversas situaciones que permanentemente han asolado a sus comunidades. El milenar tejido social comunitario, la organización y la autodeterminación de los pueblos indígenas, han permitido establecer una barrera a los contagios por el nuevo virus, pues las comunidades han establecido de manera autónoma sus propios mecanismos para la prevención de la epidemia.

Hoy estamos ante el riesgo de que haya más contagios en una segunda oleada, y esto dependerá de la responsabilidad de los gobiernos, pero también de la de la sociedad, que debe asumir las medidas necesarias para evitar la propagación.

En razón de lo anterior, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta encarecidamente a la sociedad oaxaqueña a respetar a cabalidad las medidas de distanciamiento social previstas como parte de la Jornada Nacional de Sana Distancia, asumiendo la consigna difundida desde el pasado mes de marzo: "quédate en casa".

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de Oaxaca a realizar o intensificar campañas para promover, con pleno respeto a las libertades, los derechos humanos y las garantías establecidas constitucionalmente, que las y los habitantes de sus poblaciones permanezcan en sus casas, conforme a lo previsto en la Jornada Nacional de Sana Distancia desplegada por el Gobierno de México.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de Oaxaca a establecer o reforzar filtros y las medidas sanitarias procedentes para garantizar el acceso seguro a mercados, centrales de abasto, bancos y las demás instalaciones relacionadas con actividades consideradas prioritarias, y que por ello implican la concurrencia del público.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"


Dip. Horacio Sosa Villavicencio
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

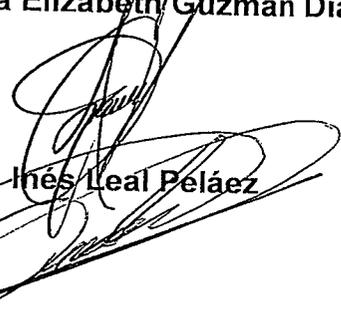
Dip. Laura Estrada Mauro


Dip. Timoteo Vásquez Cruz

Dip. Ángel Domínguez Escobar


Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

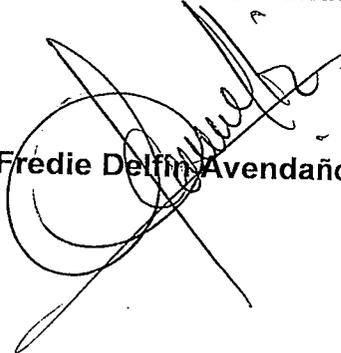
Dip. Elisa Zepeda Lagunas


Dip. Inés Leal Peláez


Dip. Leticia Socorro Collado Soto

Dip. Elena Cuevas Hernández

Dip. Griselda Sosa Vásquez


Dip. Freddie Delfín Avendaño


Dip. Migdalia Espinosa Manuel

Dip. Karina Espino Carmona


Dip. Othón Cuevas Córdova


Dip. Emilio Joaquín García Aguilar



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Dip. Hilda Graciela Pérez Luis

Dip. Magaly López Domínguez

Dip. Ericel Gómez Nucamendi

Dip. Alejandro López Bravo

Dip. Pável Meléndez Cruz

Dip. Arcelia López Hernández

Dip. Gloria Sánchez López

Dip. Rocío Machuca Rojas



Dip. Luis Alfonso Silva Romo

Dip. Juana Aguilar Espinoza

Dip. Mauro Cruz Sánchez

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 19 de mayo de 2020.